Precios de suscrición Ptas.
En la isla un mes adelantado . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. . . . 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 12. Mahón, juéves, 18 Agosto de 1892. N.º 3.320

SECCION POLITICA

Comparaciones

El gobierno conservador de la Gran Bretaña, presidido por el marqués de Salisbury, ha presentado la dimisión, vencido por los liberales ingleses en las elecciones primero y en la Cámara de los Comunes después. Como este hecho es inaudito en España; como aquí no concebimos que el poder sea derrotado en las urnas electorales, y que el pueblo se dé el gobierno que mejor le parece, con absoluta preterición de la Corona, importa registrar hechos como la caída de Salisbury en Inglaterra, Alemania y Francia con el de España, produzca, con la tristeza de los contrastes, la provechosa enseñanza de los ejemplos prácticos.

En Inglaterra no hay *pactos del Pardo* y los partidos tienen que buscar el poder en los comicios electorales; y como la voluntad de los electores no puede conquistarse más que con programas políticos y sociales que respondan á las necesidades de la nación, los partidos tienen que presentarse en la lucha del sufragio con soluciones claras y terminantes sobre los problemas que suscita en todo tiempo la vida de una sociedad política. Así, mister Gladstone, el gran anciano, jefe de los liberales del Reino Unido, se ha presentado al cuerpo electoral ofreciendo la autonomía de Irlanda, el *home rule*, la reforma electoral en sentido democrático y encaminada á que un hombre que no tenga más que un voto, y la igualdad de los derechos de sucesión. El pueblo inglés ha aceptado este programa; opuesto al del partido conservador, y en uso de su soberanía ha dado el poder á Mr. Gladstone para que realice las prometidos reformas.

¡Preguntad ahora á los liberales españoles cuál es su programa en oposición al de los conservadores! ¡Preguntadles lo que ofrecen al cuerpo electoral para merecer sus preferencias y sus votos! Y os contestarán, si es que se digna hacerlo, que abrigan el propósito de reformar alguna contribución y de reorganizar algún servicio; pero que en lo fundamental de nuestra organización política y administrativa, creen que nada hay que hacer, porque todo está hecho. Para ellos no existe un problema municipal en España; y otro militar; y otro de educación popular, y otro económico y social, y otro... internacional. Todo está hecho.

Y como con esta falta de programa es inútil acudir al cuerpo electoral nuestros hombres acuden al trono y al poder mismo, y pactan con este, y turnan en el gobierno á plazos previamente estipulados, y figuran en las candidatnras del poder, y se convierten en pandilla cortesana.

Aquí, pues, es imposible un espectáculo tan hermoso, tan pacífico y tan fecundo como el que nos está dando Inglatera. Por eso aquí tienen razón de ser los republicanos y la República.

(El Mercantil Valenciano).

Ecos políticos

Han bajado los valores y han subido los cambios con el extranjero.

Esto ya ha pasado á la categoría de unas balanzas.

Cuando sube una baja la otra. no marra.

¡Cómo se van poniendo las cosas!

Por una deuda de cinco céntimos han sostenido una reyerta varios vecinos de Miranda de Castañar (Salamanca), de lo que resultaron dos muertos.

Si se llega á tratar de medio duro no queda en Miranda de Castañar piedra sobre piedra.

Lo de Marruecos va tomando mal cariz El sultán y las kábilas no pueden entenderse, y tanto harán uno y otras que tendrá que haber una intervención.

Tocándonos á nosotros más de cerca que á nadie, lo natural seria tener algun buque de guerra por aquellas aguas Pero el Sr. Beranger lo ha dispuesto de otro modo. Mandará los buques cuando no haya necesidad de ellos.

¡En todo se ha de ver la misma previsión!

«El Demócrata» titula así un artículo.

«El Cólera y el Gobierno.»

Que es como decir:

«Castor y Polux»

«La Epoca» sobre lo del empréstito.

«Sin indignación, solo diremos que insistimos en que por «ahora» no está á punto de ultimarse operación alguna de crédito en el extranjero, y mal se puede decir en que condiciones, cuando no se ha hecho.»

Ayer lo negaban; hoy ya dicen «por ahora;» mañana dirán: «ya está hecho».

Esta es la gradación que siguen todas las atrocidades ministeriales.

El viaje del Sr. Silvela, según los ministeriales. carece de importancia.

Para los españoles, desde luego. Pero no para los ministeriales, sobre todo para los de Romero Robledo.

Silvela puede finalizar su viaje en la presidencia del Consejo de ministros y ¡ay entonces de todos los reformistas!

No va á quedar uno en un ministerio para un remedio.

Dice «El Estandarte»:

«El señor gobernador civil ha dictado las oportunas órdenes y excitaciones para que se persiga el juego en esta capital. No creemos. como algunos colegas, que en esta época tenga aquí grandes proporciones ese vicio, pero de aplaudir es el propósito del gobernador, secundando en esto el criterio del Gobierno y lo que se hace en el resto de las provincias de España.»

¡En esta época! ¡Qué gracioso!

¡Pues si no se juega más que en tiempos conservadores!

* * *

En Barcelona durante los últimos cinco años del fusionismo no se jugó.

Despues vino... ¡la mar!

Ahora parece ser que el Sr. Sanchez de Toledo persigue con empeño el juego.

¡Ya era hora que viniese un gobernador canovista que lo hiciese!

Dice un periódico de San Sebastian que el Sr. Cánovas del Castillo tiene allí pocas simpatías.

Lo mismo le pasa aquí, y allá, y acullá.

Pero eso le importa á él bien poco.

¡Con tal que sea simpático á las instituciones!

(La Publicidad.)

SECCIÓN DE NOTICIAS

Costumbres parlamentarias en Inglaterra

Lóndres 13.

A las dos de la tarde del jueves comenzó la primera sesión del décimotercero Parlamento del reinado de Victoria I, y desde las primeras horas de la mañana empezaron á llegar honorables miembros, ansiosos de escoger cada cual el puesto de su preferencia en el gótico salón del palacio de Westminster. Ya los periódicos han dado cuenta del recibimiento que el pueblo, congregado á las puertas de la Cámara, hacia á los diputados más conocidos é importantes, según que éstos eran de uno ú otro color político. El incidente más cómico de la mañana fué la aparición del diputado obrero Mr. Keir-Hardi, que se presentó en un *char á bancs* rodeado de *compañeros*, ostentando todos una escarapela roja y cantando la Marsellesa.

Lo que más caracteriza el primer día de reunión de un Parlamento inglés es la lucha de sombreros que se entabla desde que empiezan á llegar los diputados; es costumbre inmemorial que cada representante, para marcar el asiento que desea ocupar, deposite en él su sombrero, y desde el momento en que lo hace, nadie se atreve á disputarse el puesto; así que todos procuran llegar lo antes posible; á fin de escoger el lugar más de su agrado; el vencedor este año lo ha sido Mr. Ernest Spencer, que se presentó á las siete de la mañana; Mr. Spencer debe ser uno de los súbditos más madrugadores de su graciosa majestad, porque en la apertura del Parlamento anterior también venció en este curioso pugilato; sir Charles Dilke llegó asimismo de los primeros y dejó su sombrero en el banco que hace algunos años ocupó, pues sabido es que no pertenecía á la Cámara recientemente disuelta, á causa del proceso por inmoralidades de su vida privada en que se vió envuelto, que le obligó á abandonar la vida pública, á la que ahora vuelve sin el apoyo de su jefe, mister Gladstone. Poco á poco fueron acudiendo todos los honorables miembros colocando sus sombreros; así que á las doce del día aquello más que una Asamblea parecia una exposición de sombreros, numerosa y variada, pues los habia de todas clases y hechuras, desde el flamante de alta copa á la última moda hasta la humilde gorra, pasando por los hongos de fieltro redondos y planos, duros y blandos.

Lo que ocurrió en esta primera sesión ya se sabe: la designación de Mr. Peel para el puesto de *speaker* ó presidente de la Cámara y dos breves discursos, uno del *leader* ministerial Mr. Balfour felicitando al electo, y otro de éste dando las gracias.

Las sesiones de los dos dias siguientes están consagradas á la prestación de juramento y otras operaciones preliminares para la constitución de la Cámara; pero antes de todo, para que el *speaker* tenga todo el prestigio y autoridad necesarios, precisa que sea confirmado en su cargo por la reina, y esto se verifica de manera siguiente:

Cuando se hallan congregados un considerable número de representantes en el salón de sesiones, precedido del Sargento de Armas con la maza, preséntase el *speaker* sin ninguna de las insignias de su cargo y con una sencilla peluca, que parece la de un abate, se sienta en la silla presidencial y espera el llamamiento de la Cámara de los pares.

Al mismo tiempo el lord canciller (presidente de la Cámara de los lores) reune á los muy nobles Pares, y á la hora convenida se retira y reaparece á los pocos momentos acompañado de los lores, que forman la comisión real, todos ellos revestidos con sendos mantos de color rojo escarlata; el lord canciller ocupa el asiento presidencial, y los comisionados reales se colocan en un banco situado entre el trono y la presidencia; los demás lores presentes toman asiento en los diferentes bancos, á uno y otro lado; entre aquéllos se encuentra el obispo de Ripón, que antes ha leído varias oraciones. Inmediatamente el lord canciller se dirige al (Yeoman Usher of the Black Rod), *hugier de la Vara Negra*, que es un oficial militar de la casa de la reina, el capitán Butler, y le manda se traslade á la Cámara de los Comunes, que, como saben nuestros lectores, ocupa el mismo edificio que la de los Pares, y notifique y requiera á los representantes del pueblo para que vengan á oir el mensaje de la comisión real que contiene la aprobación de S. M. del nombramiento de *speaker* que han llevado á efecto.

A las doce y cuarto el Ugier de la Vara Negra se hace anunciar en la Camara de los Comunes, y ésta oido el requerimiento procede á obedecerlo, dirigiéndose el *Speaker* siempre precedido del Sargento de Armas con la maza, y acompañado de considerable número de diputados, á la Cámara de los lores; llega, y desde la barra dice:

«Señores Pares: Tengo que manifestar que, en obediencia á los mandatos de su majestad, y usando de sus incontrovertibles derechos y privilegios, la muy leal Cámara de los Comunes ha procedido á la elección de *Speaker*, habiendo recaido el cargo en mi persona. Yo ahora comparezco ante V. S. con la mayor humildad, para obtener la graciosa aprobación de S. M.»

A estas palabras contesta el lord Canciller:

«Sr. Peel: Estamos comisionados para deciros que, persuadida S. M. de vuestro celo en pro del público servicio y de la alta suficiencia con que podéis cumplir los árduos deberes que la muy leal Cámara de los Comunes se ha servido confiaros, os aprueba y confirma S. M. como tal *Speaker*.»

A lo que replica éste:

«Señores Pares: Con la mayor humildad me someto á las órdenes de S. M. Pero ahora cumple á mi deber que en nombre y defensa de los representantes del Reino Unido reclame, y así lo solicito humildemente de S. M., el reconocimiento de todos sus antiguos é indudables derechos y privilegios; particularmente la libertad de la tribuna, la inviolabilidad de los representantes y sus sirvientes, y sobre todo el libre acceso á la persona de S. M. cuando la ocasión lo requiera, y tambien la más favorable interpretación para todos sus actos y decisiones.

En cuanto á mi, yo ruego que si algún error cometemos, se me impute desde luego, y de ninguna manera á la muy leal Cámara de los Comunes.»

«Señor *Speaker*, contesta el lord canciller: Tenemos tambien la mision de participaros que S. M. con la mayor satisfacción confirma todos los derechos y privilegios que hayan sido garantidos ó conferidos por cualquiera de sus augustos predecesores, á la Cámara de los Comunes. Y respecto á vos, señor, aunque S. M. convencida de que no lo necesitaréis, podéis contar con su mas favorable interpretación para todos vuestros actos y palabras.»

Cambiados estos discursos, el *Speaker* hace tres profundas reverencias, y seguido de todos los diputados, retírase, terminando así la ceremouia de la confirmación.

A su vuelta de la Cámara, de la cual es ya presidente de derecho y de hecho, revistese con la toga de seda negra con encajes, y se coloca la gran peluca de bucles, insignias principales del jefe comunal, y á segnida penetra en el salón de sesiones, ocupa la presidencia y pronuncia un breve discurso en que da cuenta de la ceremonia celebrada, repite las gracias por su elección y propone se proceda á la prestación de juramento, y para facilitarlo, que juren los honorables miembros de cinco en cinco.

—

La fórmula del juramento está concebida en estos términos:

«Juro fidelidad á su majestad la reina Victoria y á sus herederos y sucesores según la ley.

Si así lo hago, Dios me ayude.»

El primero en jurar es el *Speaker*, que lo hace poniendo las manos sobre la Biblia, leyendo la fórmula y firmando el llamado registro del Parlamento.

Luego juran por este orden los ministros, los miembros del Consejo privado de la reina, los exministros y los simplemente diputados, agrupándose en torno de una mesa, en la que hay cinco ejemplares de la Biblia, cinco copias de la fórmula del juramento y el registro del Parlamento, que todos firman.

El *Speaker*, durante la ceremonia, que presencia desde su asiento, no hace otra cosa que llamar al orden cuando los diputados, en su afán de despachar pronto, promueven gran ruido. El mayor de la Cámara es el que toma el juramento, permaneciendo de al lado de la mesa donde éste se presta.

La mayor parte de los honorables miembros juran según la fórmula usual; algunos incidentes, sin embargo, ocurren, que distraen y divierten á la Cámara de cuando en cuando: el venerable Mr. Villiers, por ejemplo, que es llamado el Padre de la Casa, porque desde el año 1835 ha representado sin interrupción su distrito (bien puede llamarse suyo) de Wolverhampton, padeció un olvido importante, que consistió en firmar el registro sin jurar; pero advertido de su error, lo reparó enseguida; el diputado indio Mr. Nawoje se presentó provisto de un ejemplar del *Zend Avesta*, en la creencia de que le seria permitido jurar sobre este libro; pero el *clerk* (el Mayor) se opuso, y el orador de Zoroastro tuvo que limitarse á prometer por su honor; el barón de Rothschild prestó juramento según la fórmula acostumbrada entre los judíos.

Pero lo que más llamó la atención fué la manera de presentarse del diputado obrero Mr. Keir-Hardie, el mismo que el dia de la apertura apareció en un *char à bancs;* este diputado tuvo la osadía de entrar en el salón con una gorra blanca de paño en la cabeza, lo que le valió el ser llamado al orden inmediatamante y reprendido por haber quebrantado todas las prácticas y reglas del Parlamento; descubrióse por fin y juró sin poner la mano sobre la Biblia.

Lo mismo estos incidentes, casi cómicos, que las graves solemnidades de la ceremonia de le confirmación, tienen un carácter tan propio, tan *sui generis*, tan original, que mejor que nada dan idea de la manera de ser del pueblo modelo en materia de derecho y prácticas contitucionales.

Correo extranjero

La gran propiedad en Inglaterra

En un discurso que el duque de Fife, yerno del príncipe de Gales, pronunció en la exposición de Ganados de Keith, dijo que tenia la convicción que la división del país en propiedades de extensiones diversas era mas beneficiosa que los dominios compactos, exagerados en extensión, que han sido el orgullo de las generaciones pasadas.

El yerno del principe de Gales recordó que habia expresado estas mismas ideas hácia años, antes de que las reformas sobre la propiedad estuviesen tan en moda, y que habia aplicado sus ideas desde que entró en posesión de propiedades rústicas.

Cree el orador que la mayor división territorial ayudaria á hacer desaparecer los celos de las clases, y á aumentar la estabilidad nacional, dando un interés real y positivo á la posesión del suelo á un mayor número individuos de la municipalidad.

El socialismo alemán

El socialista independiente Vollmar, pronunció en Munich un discurso notable en el que acentuó aún más su posición al comité director de Berlín.

Declaró entre otras cosas cosas: «El socialismo perseguia antes una reorganización radical de la sociedad, y ha debido renunciar á estas utopias. Hoy que el socialismo se ha levantado el rango de una ciencia, debe de esforzarse sobre todo en obtener las mejoras más necesarios y que pueden más fácilmente realizarse.»

Conviene leer el texto del discurso de Vollmar, para poder formarse una idea exacta de las tendencias generales expresadas en el mismo. Si realmente Vollmar ha pronunciado las palabrar que más arriba insertamos, hay que esperar una tempestad de indignación de los socialistas doctrinarios.

Bebel, Liebknech y Singer, pidieron el año pasado á Vollmar una cuenta severa de las palabras que aparecerán inocentes al lado de las declaraciones que delante de los electores bávaros condenó en nombre del buen sentido las esperanzas nebulosas y las utopias impracticables del socialismo oficial.

Rusos é ingleses

Los ingleses prueban por todos los medios posibles, penetrar é imponerse en el Afghanistan. Buscan ejercer presión en el emir.

El general Roberts, que ha sido enviado en comisión especial, llevaba la órden de poner á la disposición del emir tropas inglesas, con el objeto de reprimir las insurrecciones producidas en el país; si los soldados ingleses penetran en el país no saldrán tan fácilmente.

En Rusia se sigue con mucha atención los maquiavelismos ingleses.

El czar coloca sus tropas paralelamente á las de los ingleses. Parece ya casi inevitable una batalla.

Las *Novosti*, ocupándose de este asunto grave, declara que el Gobierno inglés tiene la culpa de la marcha de las tropas rusas.

El libro azul

Gracias á la publicación del *Libro azul* por el *Foreing Office*, podemos saber los españoles lo que hay de cierto sobre las pretensiones de Inglaterra en Marruecos y sobre la actitud del gobierno espanol ante aquéllas. Podemos saber algo más: la naturaleza de los procedimientos diplomáticos de la corte sheriffiana, lo cual es importante, sobre todo para España, dados los rumores, cuentos y escándolos de que se ha venido hablando no hace muchos meses.

Sir Carlos Evan Smith propuso á lord Salisbury un proyecto de tratado de comercio con Marruecos, que fué aprobado por el primer ministro en 2 de marzo; en 18 de abril telegrafió Smith que *España*, Italia, Alemania y Austria aprobaban el tratado; sólo Francia hacía observaciones En 2 de julio Evan Smith telegrafiaba á lord Salisbury los siguiente:

«En una entrevista que he tenido hace dos días, *el sultán ha intentado comprarme, ofreciéndome 28.000 libras esterlinas en oro* si yo consentia en retirar los artículos del tratado, á los cuales hacía él oposición Al hacerme esta oferta, S. M. ha declarado *que era la costumbre para todos los representantes extranjeros* cuando retiraban una exigencia; que él, sultán, no titubearía en aceptar como recompensa presentes de un valor considerable. Me he negado á oir semejante proposición.»

Sir Evan Smit añade que ante esta negativa el sultán dió orden de romper las negociaciones para el tratado de comercio y aun para los asuntos ajenos á éste.

¿Cuál es ese tratado que España ha aprobado? Tambien lo publica el *Libro azul*. Se compone de 20 artículos. En el primer y segundos artículos, que se refieren á la libertad de comercio en todos los dominios efectivos del sultán y á la abolición de todo monopolio ó prohibición de importar ó exportar mercancias ó productos agrícolas, excepto el opio, el tabaco, las armas y municiones, no hay exclusivismo alguno en favor de los ingleses. Pero en el art. 4.° se establece que las mercancias inglesas no podrán ser gravadas con más del 10 por 100 ó del 5 por 100 *ad valorem* sobre el precio en bruto. El art. 6.° fija el derecho de exportación sobre muchos artículos; ninguno excede del 5 por 100. El art. 7.° establece que los derechos de exportación son los únicos que podrán imponerse á las mercancias *inglesas*. En el 8.° se fijan los derechos de navegación y de puerto, estipulandose considerables ventajas para los barcos ingleses. El 10 se refiere á la construcción de muelles y rompeolas. En el 13 se concede á los ingleses el derecho de construir, como les plazca, en terrenos de su propiedad ó arrendados, con la única excepción de las construcciones que puedan perjudicar á las mezquitas y á los cementerios. En el 14 se reglamenta la persecución del contrabando: la confiscación del contrabando británico solo podrá ser decretada por el consul *inglés*. En los siguientes se estipula la protección de marcas de fábrica inglesas, la libertad de pesca para los ingleses, la resolución de los litigios entre marroquíes é ingleses, etc.

Es indudable que las estipulaciones indicadas son extraordinariamente favorables para Inglaterra, y que España no podría consentirlas si constituyeran un privilegio para los súbditos británicos: pero España tiene derecho al tratado de nación más favorecida por consecuencia del tratado que obtuvimos por la victoria de nuestras armas, y por lo tanto, creemos que cuantas concesiones arrancara el gobierno inglés al sultan redundarían en provecho de España. Sólo en este concepto creemos que el gobierno español ha podido dar su asentimiento á las proposiciones de Sir Evan Smith.

Pero prescindiendo del tratado, hay en las revelaciones del *Libro azul* dos hechos de importancia que España debe meditar. Dados los procedimientos diplomáticos de Muley Hassán, ¿podemos enviar á cualquiera á Marruecos para que nos represente y defienda los derechos de España? Esa es una cuestión que, enlazada á ciertos procedentes, conviene estudiar y dilucidar

Dadas las dos corrientes que claramente se manifiesten en Europa sobre los asuntos de Marruecos, ¿con cuál hemos de irnos? ¿Con la *triplice* é Inglaterra ó con Francia? Por ahora parece que vamos con la *triplice* y con Sir Evan Smith. ¿Es esa la más conveniente á los intereses nacionales?...

MAHÓN

Ayer se celebró, sin avenencia, el acto de conciliación promovido por D. Juan Orfila contra nuestro estimado amigo D. José M.ª Mercadal.

En el vapor-correo de hoy ha regresado, acompañado de su apreciable familia, nuestro queridísimo amigo y compañero D. Juan J. Rodriguez.

El Sr. Alcalde de esta ciudad ha convocado para las nueve de la noche de hoy en las Casas Consistoriales, á los propietarios de los almacenes contiguos á los de D. Benito Mercadal y D.ª Ana Vives viuda de Tudurí, con el objeto de acordar la manera de indemnizar á estos por los perjuicios sufridos con el incendio de los almacenes de los Sres. Huguet hermanos.

En la tarde de ayer fondeó en nuestro puerto el vapor de guerra español *Vulcano*, al mando de su comandante D. José Gomez, que, como dijimos, viene á levantar planos hidrográficos.

Como no podía menos de suceder, el Sr. Amengual no pone obstáculo alguno, antes al contrario, accede gustosamente á que la ban-

da del Asilo naval pase á esta ciudad para las próximas fiestas de Nuestra Señora de Gracia, junto con los cinco acompañantes del pendón de dicho Asilo.

A bordo del vapor "Nuevo Mahonés„ hemos visto una familia qúngara que vendrá sin duda á ejercer sus habilidades.

Aviso á quien sea.

A causa de la hora avanzada en que ha llegado el vapor-correo "Nuevo-Mahonés„, no publicamos hoy el acostumbrado alcance.

Para practicar el reconocimiento que marca la ley al edificio que ha de servir para 2.ª escuela de niños de esta ciudad, ha sido delegado el ayu ante de Obras públicas D. Martín Martinez Carpena.

Aer fueron puestos en libertad los dos sujetos detenidos con motivo de la sustracción de un cordero del predio de San Antonio.

De 9 á 11, y en el paseo de Isabel II, la música del Regimiento de Baza ejecutará varias piezas, bajo el siguiente programa.

1.ª Paso doble, Ronzani.

2.ª Sardana de la ópera "Garín„, Breton.

3.ª Tanda de Valses, Ronzani.

4.ª Overtura "La Sota de Espadas„ Supé.

5.ª Tercetto de la ópera "Roberto el Diablo„, Meyerberr.

6.ª Paso doble "A Leganés„, Pérez.

Por la Administración-Gerencia de nuestros vapores-correos, nos ha sido facilitado el siguiente telegrama:

Palma 18, 8 m.

Llegado «Menorca» á las cinco sin novedad. Mar gruesa.—Caldés.

El casino "El Progreso„ de San Luis ha recibido por el correo de hoy una caja de fuegos artificiales en cuyo disparo consiste uno de los números del programa de las fiestas con que este año solemnizará dicho Casino el del Santo Patrono del pueblo.

Mañana viérnes dia 19 se cierra el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse en Madrid el sábado próximo dia 20 del actual.

Premio mayor: 140.000 pesetas.

Precio del billete entero; 50 pesetas.

Id. de la fracción ó decimo: 5 pesetas.

Los pasajeros que ha conducido el vapor-correo *Nuevo Mahonés*, llegado en la tarde de hoy procedente de Barcelona y Alcudia, son los siguientes:

De Barcelona

D. Pedro Ribas señora y tres hijos, Enrique Lacal, Jerónimo Fanés y dos hijos, Juan J. Rodriguez señora y tres hijas, Antonia Benejam, Narciso Lejeune, Juan Rita, Juana Pascual, Ramona Navarro, Adolfo Gaitero, Julián Vega, Eloy Molner, Vicente Bosch, Luis Regowich y cuatro de familia, Vicente Camagu, José Contreras, Juan Clar é hija, Enrique Salans, H. Vidal é hijo, Amalia Gómez é hijo, Balbina Calvet y hermana, doce indivíduos de tropa.

De Alcudia

D. Juan March, Jaime Alzina, S. Ordinas, Juan Pol, S. Sabater, Nicolás Gelabet, Pablo Compañy, Antonio Beltran y hermano, Benito Aguiló, José Ignacio, Antonio Cabanellas, Jaime Serrat, Miguel Daniel, Martin Ribas y un hermano, Juan Neus y hermana, Isabel Martí y Magdalena Beltran.—Total 71.

* * *

En el citado vapor han llegado un cabo y dos guardias civiles conduciendo nueve presos para la Penitenciaria de la Mola.

La cuestión de que si quedará abierta ó no la Exposición de Chicago los domingos sigue en discusión.

La Asociación Nacional de Libertad de Religión, (National Religious Liberty Association,) ha circulado una peticióu ó protesta contra la acción del Congreso ordenando que quede cerrada la Exposición los domingos. "Nosotros, los suscritos,—dice la protesta,—ciudadanos de los Estados Unidos, protestamos solemnemente en contra de que el Congreso Federal se declare en favor de cualquiera unión entre la nación y la Iglesia por medio de cualquier proyecto de ley que tenga por objeto cerrarse las puertas de la Exposición los domingos, ó por medio de otra legislación relijiosa cualquiera que sea.„

Esta protesta lleva ya más de 10 mil firmas de licenciados, jueces y otros indivíduos eminentes.

Congreso Universal de libre pensadores

Continúa abierta la suscripción iniciada particularmente entre los socios del casino «Unión republicana» para sufragar los gastos del expresado Congreso.

La cuota señalada es la de 10 céntimos de peseta.

La Comisión se honrará admitiendo las adhesiones de los señores que deseen inscribirse en las listas.

La Comisión.

La Eléctrica Mahonesa

La junta consultiva de esta sociedad, de acuerdo con la Gerencia, ha acordado convocar á los Señores accionistas á Junta general extraordinaria para el dia 25 del corriente á las 8 y media de la noche en el domicilio del Gerente, al objeto de tratar de la inauguración oficial de la estación central de electricidad, de los trabajos efectuados hasta la fecha y de lo que pueda convenir á la buena marcha de la sociedad.

Se recuerda á los señores accionistas que para asistir á dicha junta deberán depositar sus acciones en poder de la Gerencia hasta dos dias antes del fijado para ella.

Mahon 11 Agosto 1892.

Sociedad General de Alumbrado

Se convocan á Junta General Extraordinaria los Sres. Accionistas para el domingo 21 del corriente á las diez de la mañana en el domicilio del Gerente, Infanta, 24, con el objeto de enterarles de la inversión de los dividendos pasivos satisfechos hasta la fecha, de los trabajos efectuados, y acordar la inauguración de la Fábrica y demás que convenga á la buena marcha de la Sociedad.

Mahón 7 Agosto de 1892.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno El Secretario, Baltasar Tudurí.

Alcaldía de Mahon

Funciones públicas

La festividad de San Clemente tendrá lugar en el pueblo de este nombre el domingo próximo 21 del corriente, con carreras de caballerías que empezarán á las 5 de la tarde bajo las reglas de costumbre y disposiciones que dicte el señor Concejal ó Alcalde de barrio que las presida incurriendo en la correspondiente multa los ginetes que cierren el paso á sus competidores.

Dichas carreras serán premiadas en la siguiente forma.

Pollinos, 2 pesetas.

Burros, 3 id.

Mulos, 6 id.

Potros, 8 id.

Caballos, 11 id.

Mahon 18 Agosto 1892.—El Alcalde, Juan Orfila.

BOLSA DE BARCELONA

17 de Agosto 4-10 t.

4 por 100 interior	69'960
4 por 100 exterior	73'820
4 por 100 amortizable	00'000
B. H. de Cuba 1886	106'200
Id. id. 1890	97'250
Banco Hispano Colonial	91'000
Acciones ferro-carril Francia	30'100
Id. Norte	40'650
Id. Orense	00'000
Id. Almansa	000'000
Obligaciones Francia	58'100
Id. Norte	00'000
Id. Orense	00'000
Id. Almansa	00'000
Compañía Trasatlántica	80'620

Empeños del Casino Mercantil

Interior	balde

BOLSA DE MADRID

17 de Agosto 4 t.

4 por 100 interior	69'900
4 por 100 exterior de 1891	73'900
4 por 100 amortizable	79'300
B. H. de Cuba de 1886	105'500
Acciones Banco España	364'000
París 8 dias vista	00'000
Lóndres 90 dias fecha	00'000
Lóndres 8 dias vista	00'000

1892
Hoja del Calendario para mañana

Agosto 19 Viérnes

San Majín mártir, San Mariano confesor ermitaño y San Luis obispo.

● Luna nueva el 22.— Cuarto creciente el 30

Sale el Sol 5 h. 15 m.—Pónese 6 51 h. m

Crónica marítima.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 17

De la mar vapor de guerra *Vulcano* comandante el capitan de navío Sr. D. José Gomez.

Dia 18

De Cardiff bergantin goleta *Paquito* capitan D. Felix Finza con 8 tripulantes y carbón.

De Barcelona y Alcudia, vapor-correo *Nuevo-Mahonés*, capitan D. Francisco Cardona, con 21 tripulantes, 71 pasajeros, efectos y la correspondencia.

BUQUES DESPACHADOS

Dia 18

Para Malgrat falucho *Felipe* patron Sebastían Arnau con 6 tripulantes muebles y efectos.

SOCIEDADES

El Pasatiempo.—*San Clemente.* El próximo domingo, con motivo de la anual festividad estará el casino adornado y se servirán comidas á los Sres. sócios que lo deseen.

La Comisión.

MISCELÁNEAS

PENSAMIENTOS

¿Cuál es la causa de que tantos hombres se dejan deslumbrar por sofismas? La falta de principios.

Clemente XIV.

Telegramas
(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 17 5-35 t.

Los calores que se dejan sentir en esta capital son sofocantes.

Se ha restablecido la normalidad en la Habana habiendo el comercio abierto de nuevo las puertas de las tiendas.

Los angherinos han prometido someterse á la Autoridad del Sultán.

La salud es escelente en toda España.

Aumenta el cólera en Roterburgo (?) menudeando tambien los casos en Francia.

Se generaliza la huelga de los cocheros de París.

Madrid 18 7-50 m.

Ha ocurrido el naufragio en a barra de Cádiz de un buque Argentino resultando un marinero ahogado.

Aumentan en esta corte las diarreas coleriformes con motivo de los grandes calores.

Fabra.

ADMINISTRACIÓN:
calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José

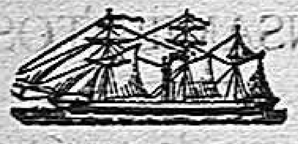
Anuncios

SE ADMITEN
toda clase de trabajos tipográficos
y de encuadernacion.

D. Rigoberto García Blanco y *Romero, Juez de primera instancia de esta Ciudad y su partido.*

Hago saber: Que el dia veinte de agosto próximo y hora de las once de la mañana, se procederá en este Juzgado á la venta en pública subasta con arreglo al pliego de condiciones que, con los títulos de propiedad se halla de manifiesto en la escribanía del refrendatario, de la casa sita en esta ciudad, calle de Isabel segunda número veinte y cinco propia de doña Antonia Riudavets y Femenías, bajo el tipo de siete mil pesetas del que no se admitirán posturas inferiores á sus dos terceras partes, debiendo los licitadores consignar en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento de dicha cantidad, que se devolverá á los que no resulten rematantes, exhibir su cédula personal y conformarse con los títulos de propiedad de la finca sin derecho á exigir ningunos otros, pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio ejecutivo que D. Miguel Llopis y Riudavets sigue contra la mencionada doña Antonia Riudavets.

Dado en Mahón á veintidos de Julio de mil ochocientos noventa y dos.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mí, Juan Allés.



Vapor directo

ENTRE

MAHÓN Y BARCELONA

Se convoca á los señores accionistas á una reunión que tendrá lugar en las Casas Consistoriales el domingo próximo, 21 del corriente, á las 11 de la mañana, al objeto de tratar de la constitución definitiva de la Sociedad.

Mahón 16 de Agosto de 1892.—Goñalons, Carreras y C.ª

Sal de Mongofre

Paquetes de 800 gramos o'15 pesetas uno.

Fina sin envase á 1'25 ptas. los 10 kilos.

Molida gruesa á 1'12 id. id.

Sin moler á o'97 id. id.

En sacos de unos 55 kilos equivalentes á 2 barcillas:

Medio molida á 5'33 un saco.

Gruesa á 4'67 id.

Se sirve á domicilio y sin aumento de precio todo pedido mayor de 10 kilos.

Para los pedidos dirigirse á Juan Pallicer colono de la Noria frente al Cementerio ó á su esposa que ocupa el puesto núm. 114 en la plaza de la Verdura. Los pedidos por sacos pueden también hacerse al carretero Juan Cucens que vive á la entrada de la carretera nueva. Todo envase que además de llevar el título de la propiedad donde se coje la sal no trajera el del dueño de la misma no se le puede considerar legítimo.

Algarrobas viejas

Se venden de superior calidad al precio de Ptas. 7'75 el quintal, á bordo del laud Santísima Trinidad, patron Bartolomé Marí de la matrícula de Ibiza, frente al Almacen de D. Francisco León.

Muebles

Por ausentarse sus dueños, en la calle de S. Fernando n.º 21, hay para vender varios efectos de mobiliario.

Horas de venta de 10 á 1 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 14

Para vender

Lo está una galera de cuatro ruedas con guarniciones ó sin ellas.

Para informes EL ARCA DE NOE, Hannóver 2.

L'UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios

EL RAYO, LA EXPLOSION DEL GAS Y DE LOS APARATOS DE VAPOR

fundada en 1828.

Hoy asegura además:

la explosión de la *electricidad* en sus aplicaciones domésticas ó industriales;

las explosiones producidas por *toda clase de gases* y por el *aire comprimido;*

la explosión de los *polvillos de granos y harinas;*

la explosión de todos *aparatos de vapor, máquinas ó útiles-herramientas;*

los efectos de la *DINAMITA Y DEMAS SUBSTANCIAS EXPLOSIVAS producidos por malevolencia ú otra causa.*

GARANTIAS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1891		
Capital social . . .	PTAS.	10.000.000
Reservas	»	7.280.000
Primas á cobrar . .	»	66.441.000
TOTAL GARANTÍAS.	»	83.721.000
Siniestros pagados . .	PTAS.	168.000.000

SUB-DIRECTOR D. FRANCISCO ESQUEFA, *Castillo, 43*

EL ARCA DE NOÉ

2, Hannóver, 2.--MAHÓN.

Se han recibido ricos jarabes para refrescos, como son de limón, fresa, naranja, grosella, franbuesa, granada y horchata, á precios baratísimos.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y ormas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa,** exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, agas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Píldoras Orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras,** cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales son no fensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las de corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y la conserva boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Casa-horno

Para vender ó alquilar, lo está la de la Plaza Vieja núms. 7 y 8.

Informarán en la misma.

Para vender

Lo está la casa horno núm. 16 y 18 de la calle del Horno. Informará en la calle del Castillo núm. 11. 8.

Para vender

Con ventajosas condiciones y precio módico lo está la casa n.º 30 de la calle del Co de Gracia; en la de la Infanta n.º 36 informarán.

*
* *

Lo está la casa n.º 16 de la calle de Mercadal de esta ciudad.

Informarán en la misma.

*
* *

Una casa situada en el inmediato pueblo de Villa-Cárlos calle de Stuart n.º 14.

Una porción de terreno dividida en dos cercados plantados de viña, árboles frutales y chumberal situada en este término y cerca la carretera expresada.

Informarán calle de Montañez n.º 4.

*
* *

Lo está un carrito apropósito para un borrico de Argel. Informes en esta imprenta.

*
* *

Lo está la casa calle de las Moreras número 19. Informarán en la misma.

*
* *

Lo está en Villacárlos una casa calle de Bella-vista núm. 28.

Informarán Arravaleta, 15.

*
* *

Lo están dos casas situadas frente la iglesia de Villa-Carlos.

Informes en Villa-Carlos calle de la Iglesia n.º 19.

*
* *

Lo está la casa núm. 10 de la calle de santa Escolástica. —Informarán Infanta número 74. 10.

En la zapatería «La Universal», plaza del Príncipe n.º 11, se necesitan oficiales para calzado de caballero.

Mantillas de todas clases

se tiñen y arrglan en la casa n.º 16, 1.º Cuesta de Deyá.

ENFERMOS del estómago, hígado, bazo, reumáticos ¿por qué sufrís? Vuestra curación se halla en las maravillosas aguas minerales de

VICHY CATALAN

de uso en los HOSPITALES. Pedidlas en todas las farmacias y depósitos de aguas minerales AL POR MAYOR. **Furest y C.ª**, en comandita.—**Gerona.**

Quedan vedados y

no se podrá cazar en los predios siguientes de este término Algarrovet, Algarroba, Milá de Ládico, Milá Non, Milá Vey, y todas las estancias de Milá, como Son Perrol.

Subasta

El dia 28 del actual á las once de la mañana, se venderá en licitación verbal, siempre que la postura sea del agrado de sus dueños, y en el despacho del Notario don Francisco Mercadal, una casa situada en esta ciudad calle de Isabel II n.º 52.

VENTA

Debiéndose ausentar su dueño, se desean vender las dos fincas de la calle de Gracia números 67 y 69 y el edificio que dá contiguo á los jardines de dichas casas situado en la calle de S. Luis Gonzaga n.º 2; advirtiendo que dicho valor quedará hipotecado sobre dichas fincas por un plazo determinado.

Para informes en la imprenta de este periódico.

GANGA

Se vende una máquina contínua para la fabricación de gaseosas movida por caballería ó mano, con todos sus accesorios enseñándose la fabricación de gaseosas y sifones en pocos dias al comprador.

Además de venderla por un precio baratísimo, si el comprador no puede disponer de dinero al contado, se le dará un plazo de un año sobre garantía.

Informes, Castillo, 76.

S. Fábregues imp. Mahón